

INCENTIVO A CONTRATACIÓN DE MAYORES DE 50 AÑOS

SEÑOR DIRECTOR:

Si bien creemos que las cuotas es un sistema debatible y que pueden haber mejores caminos, celebramos el espíritu del proyecto de ley presentado por los diputados del Partido Liberal con el objetivo de incentivar la contratación de mayores de 50 años.

Sin embargo, resulta necesario considerar que esta propuesta no considera la obligación de capacitación, como tampoco la revisión de protocolos para evitar discriminación que, junto con los subsidios, son las recomendaciones de los expertos para una certera inclusión laboral.

Ya está fuera de discusión que somos un país envejecido y, además, viviendo este proceso de envejecimiento de manera acelerada, pero han sido escasas las propuestas de políticas públicas fuera del estímulo a la natalidad. Esperamos que este proyecto de ley abra la discusión y sea el primer paso para hacernos cargo de la realidad país que el Censo nos arrojó en la cara, pero que pocos se han atrevido a abordar.

Eduardo Toro Nahmías

Director ejecutivo
Conecta Mayor UC